

Buenos Aires, 12 de febrero de 2020

Visto: La propuesta de trabajo presentada por el Lic. Enzo CANADÉ y lo resuelto en el Acuerdo Administrativo; y

Considerando:

En el acuerdo administrativo se decidió la contratación de servicios profesionales con el Lic. Enzo CANADÉ, para que realice una propuesta de diseño e implementación de una estructura de categorías para los empleados y funcionarios del Tribunal.

Ello así, se considera que un contrato de locación de obra con un cronograma de trabajo resulta pertinente para llevar adelante el objetivo propuesto.

El área de Contaduría ha dejado constancia de que existe crédito suficiente en la partida correspondiente.

Han tomado intervención las Sras. Asesoras Jurídica y de Control de Gestión con sus dictámenes n° 10 AJ-2020 y ACG 9/2020, sin emitir objeciones en relación al proyecto analizado.

El inciso *b* del artículo 4° de la Ley n° 2095 excluye expresamente de sus alcances a las locaciones de servicios u obra, de modo tal que resulta de aplicación lo dispuesto por el artículo 1251 y subsiguientes del Código Civil y Comercial de la Nación.

Por ello;

**EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
RESUELVE:**

1. **Aprobar** una contratación de obra con el licenciado Enzo Marcelo CANADÉ, CUIT n° 20-20267729-1, de acuerdo a los términos de referencia consignados en el anexo I el que forma parte integrante de la presente, en la suma de DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL PESOS (\$ 242.000), a efectivizarse en dos cuotas iguales de CIENTO VEINTIUN MIL PESOS (\$ 121.000), una al inicio de la locación y la segunda una vez obtenido el conforme final otorgado por la Presidencia del Tribunal.
2. **Autorizar** al Director General de Administración a la suscripción del contrato y a fijar las demás condiciones de la contratación.

3. **Mandar** se registre.

**Firmado: Inés M. WEINBERG (Presidente) – Marcela V. DE LANGHE (Vicepresidente) –
Alicia E. C. RUÍZ (Jueza) – Luis F. LOZANO (Juez) – Santiago OTAMENDI (Juez)**

RESOLUCIÓN N° 9/2020

TÉRMINOS DE REFERENCIA

Plazo tentativo: marzo 2020

Resultados a alcanzar:

Realizar una propuesta de diseño e implementación de una estructura de categorías para empleados y funcionarios del Tribunal.

Ello en base a los análisis de puestos realizado en oportunidad de la ejecución del plan de trabajo del equipo de modernización del TSJ en el año 2017 que, concluyeron con la aprobación de la acordada 16/2017.

Incluirá además a las áreas jurisdiccionales, vocaldas y, a la Dirección de Informática y Tecnología.

Cronograma de trabajo

ACTIVIDADES	RESULTADOS	FECHAS TENTATIVAS DE PRESENTACION
Análisis de relevamientos de puestos realizado y comparación con la estructura actual. Revisión de la estructura de categorías propuesta en la A n° 16/2017 y propuesta de mejora. Análisis de casos con muestras aleatorias	Propuesta de estructura de categorías y condiciones de promoción.	3 de Marzo
En función de la aprobación de la propuesta original, se realizarán los ajustes y correcciones del caso. Análisis de casos con muestras aleatorias y/o seleccionadas	Propuesta original con los ajustes considerados y condiciones generales para su aprobación.	19 de Marzo
Ajustes finales y armado de presentaciones. Eventualmente, incluye una rueda de reuniones individuales con cada uno de los jueces que integran el Tribunal, y/o los funcionarios que la presidencia designe.	Explicación técnica del funcionamiento del sistema y, las condiciones de promoción.	31 de Marzo o fecha de la acordada donde se dará tratamiento al tema.